



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 18 y 19 de abril se realizó el Campeonato Argentino de Maratón en Neuquén y clasificatorio al Mundial de Maratón de Canotaje (World Championship Canoe Marathon 2009) en Crestuma, Vila Nova de Gaia, Portugal, a realizarse entre los días 18 y 20 de septiembre del corriente año.

Los importantes resultados obtenidos en estos significativos eventos recayeron sobre la Categoría Junior Varones K1, la Categoría Junior Varones K2, la Categoría Senior Damas K1 la Categoría Senior Damas K2 y la Categoría Senior Varones K2.

Estos logros se suman o los ya obtenidos por estos palistas en la primera fecha de la Copa Argentina realizada en febrero de 2009, en la 33° Edición de la Regata del río Negro en enero de 2009, el Campeonato Argentino de Velocidad en noviembre de 2008, el Campeonato Argentino de Maratón realizado en Concepción del Uruguay en mayo de 2008 y el Campeonato Sudamericano de Velocidad realizado en noviembre de 2008 en San Pablo, Brasil.

Evidentemente la Regata Internacional del río Negro, organizada cada año por el Club Náutico la Ribera, es la referencia natural de este importante deporte, año a año se constituye en uno de los mas importantes espacios que contribuyen a forjar a los competidores para lanzarse a la competencia internacional fuera del país.

Los palistas rionegrinos que lograron esta clasificación para participar y conformar la Selección Nacional de Canotaje en la disciplina Maratón y que nos representará en el Mundial son: Claudia Ferreira, Tamara Avenente, Pedro Tealdi Lorena Ibáñez, Martín Mozzicafredo y Bernardo Hansen. Asimismo cabe destacar la designación del entrenador Marcelo Barra.

Dado que es importante reconocer y destacar desde esta Legislatura, el esfuerzo diario que realizan los palistas rionegrinos en general, por su tenacidad, voluntad, sacrificio y la pasión que ponen en la actividad que realizan, es que proponemos el siguiente proyecto de declaración.

Por ello:

Autor: Osvaldo Enrique Muenza



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y deportivo la participación de los palistas rionegrinos que fueron seleccionados por la Federación Argentina de Canoas, para integrar el equipo nacional de maratón que participará en el Mundial de Maratón de Canotaje a realizarse entre los días 18 al 20 de septiembre del corriente año en Crestuma, Vila Nova de Gaia, Portugal.

Artículo 2°.- De forma.